

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 121

Fecha: 28/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2022 00023	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CAPITAL DE PROGRESO "CAPECOOP"	JOSE AMELI - LONDOÑO CATAÑO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	25/08/2023	
170014003008 2022 00817	Sucesión	LUIS ERNESTO - PATIÑO RAMIREZ	ARISTOBULO - PATIÑO CARDONA	Auto reconoce personería tiene notificado interesado por conducta concluyente, requiere apoderada interesados, reconoce heredera y decreta emplazamiento	25/08/2023	
170014003008 2023 00072	Ejecutivo Singular	MANUELA - MUÑOZ GARCIA	ALCY ANED - BUITRAGO MURILLO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	25/08/2023	
170014003008 2023 00193	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDEAL	RUBELIA - CAMPIÑO ZAPATA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	25/08/2023	
170014003008 2023 00242	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TAX LA FERIA	MARIA NANCY - MUÑOZ ARBELAEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	25/08/2023	
170014003008 2023 00321	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	JOHANA KATHERINE - SALGUERO FLOREZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	25/08/2023	
170014003008 2023 00366	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA - JARAMILLO ROBLEDO	CLAUDIA MARCELA - ESCOBAR PARRA	Auto ordena comisión	25/08/2023	
170014003008 2023 00465	Ejecutivo Singular	EDGAR - GUTIERREZ CEBALLOS	FABIO ARISTIDES - SALAZAR RIVERA	Auto niega solicitud suspensión proceso	25/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA28/08/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO